

PRESENTACIÓN SVE SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

**VICEPRESIDENCIA TÉCNICO MÉDICA
ÁREA DE PREVENCIÓN PYME**

COLMENA vida y riesgos profesionales

Bogotá, 2010

CONTENIDO

- Objetivo

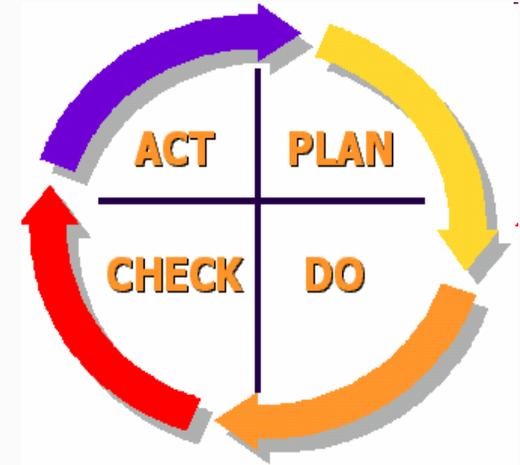
I. OBJETIVO

Brindar una herramienta metodológica que permita implementar la gestión necesaria para conocer, controlar y evaluar permanentemente una condición de riesgo o de salud – enfermedad que altere la cadena de valor de las entidades afiliadas a **COLMENA** *riesgos profesionales*.

2. JUSTIFICACION

En la actualidad existen mecanismos que permiten prevenir y controlar los efectos adversos que se puedan presentar en el desarrollo de una actividad y esto requiere de una gestión administrativa con una perspectiva integral.

La legislación actual nos exige un nivel de intervención y control para que tanto las empresarios como los trabajadores, se aseguren de llevar a cabo actividades encaminadas a la prevención y control los riesgos y promover la salud.



3. PROPOSITO



•El propósito de un **Sistema de Vigilancia epidemiológica** es minimizar los efectos negativos de los agentes de riesgo en las personas que por razones de su ocupación se ven expuestas a la probabilidad de enfermarse o morir y contribuir al desarrollo de mejores condiciones de salud en la empresa, de la comunidad a la que pertenece, sus familias y al sistema general de seguridad social del país.

4. ALCANCE ESPERADO S.V.E

- Hay un Modelo para su implementación
- Que información necesita la empresa
- En que acciones se fundamenta un SVE
- Como se mide un SVE



5. DEFINICION S.V.E.



La Vigilancia Epidemiológica hace referencia a un proceso lógico y práctico de evaluación permanente sobre la situación de salud de un grupo humano, que permite utilizar la información para tomar decisiones de intervención a nivel individual y colectivo, con el fin de disminuir los riesgos de enfermar o morir (Rivera, 1996a., 3).

5. DEFINICION S.V.E.

DEFINICIÓN (NIOSH) :

Recolección sistemática y permanente de datos esenciales de salud, su análisis y su interpretación para la planeación, implementación y evaluación de estrategias de prevención.



5. DEFINICION S.V.E.

Un Sistema de Vigilancia Epidemiológica posibilita el contar con mecanismos para la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo; de modo tal que se actúa tanto en las condiciones de salud como en las condiciones de trabajo.



6. MARCO LEGAL



- Resolución 1016 de 1989: Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica
- Decreto 1295: Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y ambientes de trabajo
- Decreto 1530: Se priorizan los riesgos a controlar y los PVE a desarrollar.
- Resolución 2844 de 2007 , 3676, 2646 y 1013 de 2008. GATISO y riesgos específicos

7. GRUPO DE EXPOSICIÓN SIMILAR



Corresponde al grupo de trabajadores que por su cargo u oficio, tiene la misma probabilidad de enfermar o lesionarse por razón de su exposición a condiciones de riesgo similar, presentes en el ambiente de trabajo

8. CATEGORIAS DE LA POBLACION EN UN PVE

- Trabajador sano
- Sintomático
- Sospechoso o probable
- Caso: Presenta el cuadro clínico comprobado de afección por el agente de riesgo



9. ELEMENTOS DE UN S.V.E.



10. FASES DE UN P.V.E.

5. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

4- PRIORIZACIÓN DEL EVENTO A VIGILAR

3- DIAGNOSTICO DE SALUD Y GESTION DE SALUD

2- IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y NIVEL DE CONTROL

1- CARACTERIZACIÓN DEL EVENTO A VIGILAR

EJEMPLO: MODELO DE INTERVENCIÓN

**TWA DE RUIDO
INCIDENCIA DE CASOS DE HNS**

**REPORTE DE TINITUS Y ACUFENOS
DESCENSO DEL UMBRAL AUDITIVO
HIPOACUSIA NEUROSENSORIA**

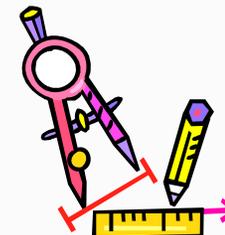
RUIDO CLASIFICADO COMO CRÍTICO, ALTO

PROBLEMAS DE SALUD AUDITIVA

II. PROCEDIMIENTO P.V.E

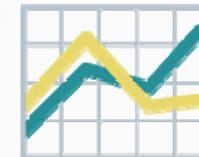


ETAPA	OBJETO	META	RESPONSABLE
Primera etapa	Identificación	Determinar si un problema existe y si requiere ser manejado como un sistema de vigilancia epidemiológica.	Profesional responsable del Programa de Seguridad y salud Ocupacional



II. PROCEDIMIENTO P.V.E

ETAPA	OBJETO	META	RESPONSABLE
Segunda etapa	Valoración	Caracterizar el riesgo y determinar con mayor precisión las variables involucradas en las condiciones de riesgo	Profesional responsable del Programa de Seguridad y salud Ocupacional. Profesionales expertos por cada condición de riesgo



II. PROCEDIMIENTO P.V.E

ETAPA	OBJETO	META	RESPONSABLE
Tercera etapa	Clasificación del nivel de riesgo	Priorizar y definir los factores críticos de intervención	Profesional responsable del Programa de Seguridad y salud Ocupacional. Profesionales expertos por cada condición de riesgo



II. PROCEDIMIENTO P.V.E

ETAPA	OBJETO	META	RESPONSABLE
Cuarta etapa	Intervención	Desarrollo y despliegue del SVE requerido.	Profesional responsable del Programa de Seguridad y salud Ocupacional. Profesionales expertos por cada condición de riesgo

12. ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR P.V.E

IDENTIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

DEFINICIÓN DE LA
POBLACIÓN OBJETO Y CATEGORIAS
DE EXPOSICIÓN:
CRITICO, ALTO, MODERADO O BAJO

**MONITOREO AMBIENTAL
PERIODICO**

CONTROL DEL RIESGO

DETECCIÓN PRECOZ DE SINTOMAS

IDENTIFICACIÓN
DE LA MORBILIDAD (CIE – 10)

**EVALUACIÓN MÉDICA – ORGANO
BLANCO PERIÓDICAMENTE**

INFORMACIÓN. PLAN DE CAPACITACIÓN

INDICADORES

12. ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR P.V.E

IDENTIFICACIÓN DE LA MORBILIDAD (CIE – 10)



DETECCIÓN PRECOZ DE SINTOMAS:

- ENCUESTA DE SINTOMAS
- REPORTE DE SIGNOS DE ALERTA.
- (ENCUESTAS, REPORTE DE EVENTO DE SALUD .

12. ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR P.V.E

IDENTIFICACIÓN DE LA MORBILIDAD (CIE – 10)



EVALUACIÓN MÉDICA

MONITOREO BIOLÓGICO - ORGANO BLANCO.
PERIÓDICAMENTE

•SEGUIMIENTO INDIVIDUAL AL SINTOMATICO

•AL CASO: BUSCAR LA RECUPERACIÓN DE LA
SALUD,

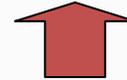
•REHABILITACIÓN,

•REINTEGRO

•REUBICACIÓN

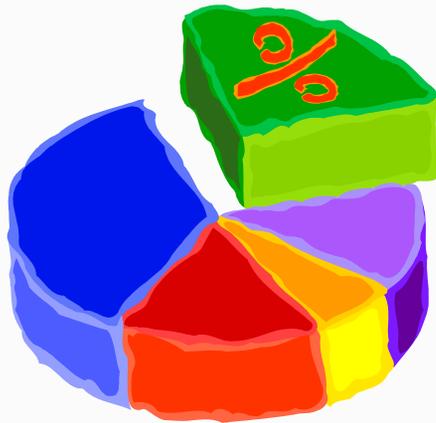
12. ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR P.V.E

- Efectos físicos y psicológicos por la exposición al riesgo crítico.
- Roles y responsabilidades de los empleadores y de los trabajadores en la prevención y promoción de la salud.
- Medidas protectoras a cumplir por parte de los trabajadores para controlar la exposición al riesgo.
- Signos de alarma de los problemas de salud



INFORMACIÓN. PLAN DE CAPACITACIÓN

13. INDICADORES



Los indicadores se establecen fácilmente, a partir de la definición del o los eventos a vigilar y deben proporcionar información sobre la evolución y resultados de las intervenciones programadas.

Deben indicar el impacto que sobre el factor de riesgo o la patología, producen las intervenciones de promoción, prevención y protección que se estén implementando.

13. INDICADORES



- Grado de riesgo de la condiciones de riesgo en vigilancia.
- Incidencia de la Patología específica.
- Prevalencia de la Patología específica.
- Proporción de expuestos al factor de riesgo.

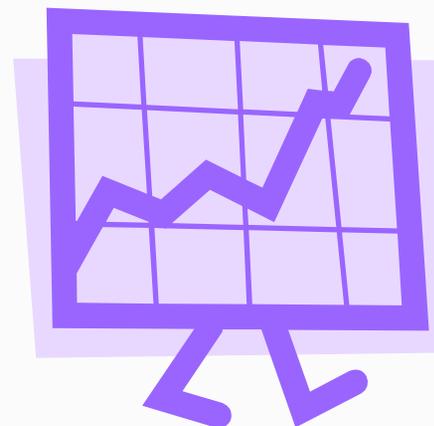
13. INDICADORES

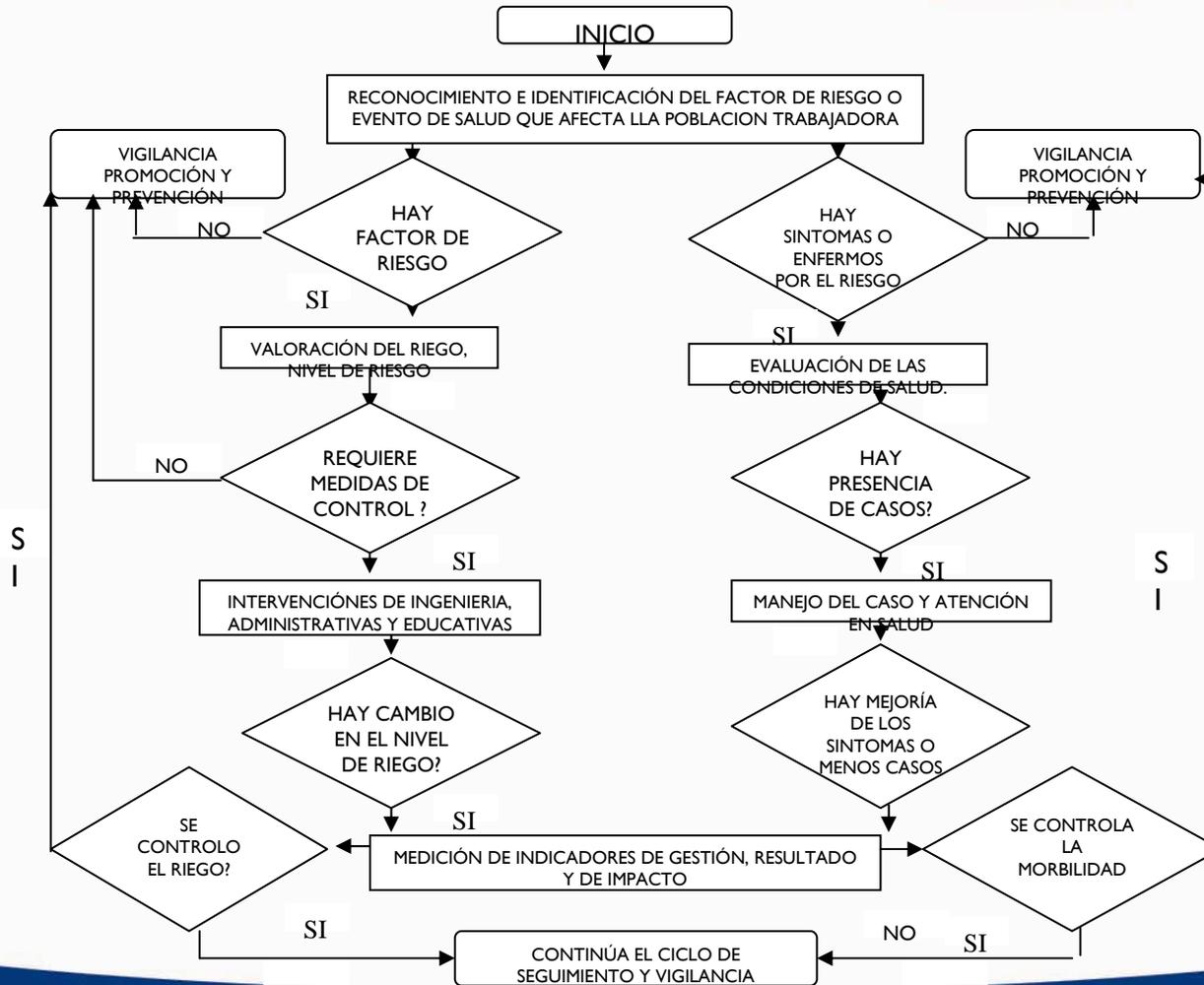
- Tasa de ausentismo de la patología específica.
- Tasa de conductas riesgosas.
- Tasa de conductas protectoras.



14. INDICADORES DE RESULTADO

- Cumplimiento
- Cobertura
- Impacto de las medidas protectoras





I4. DOCUMENTACION S.V.E

- Justificación (antecedentes)
- Marco teórico
- Diagnóstico condiciones salud y trabajo
- Plan de trabajo y/o cronograma
- Flujogramas de decisión
- Indicadores definidos



TALLER

Después de haber participado en la exposición, realizaremos un trabajo en grupo



EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

Con la ayuda de su material de apoyo, evalúe la actividad realizada y socialícela con el grupo.



¡MUCHAS GRACIAS!